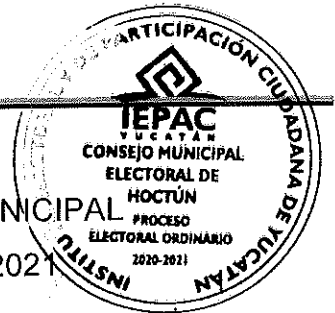




INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE HOCTUN DE FECHA 17 DE MARZO DEL AÑO 2021

En el municipio de Hochtun, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 18 horas con 30 minutos, del día 17 marzo del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Hochtun, ubicado en el predio número 126-C de la calle 25 entre 24 Y 26 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, C. Mary Candy Arjona Escobedo Consejera Presidenta, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Hochtun, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 18 horas con 30 minutos del día 17 de Marzo del año 2021 damos inicio a la presente sesión de ordinaria.

PUNTO NÚMERO UNO

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidenta, Mary Candy Arjona Escobedo de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número uno de la Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. Norma Elena Suchite Medina para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

- Consejera Electoral C. Mirna Leticia Ek Pech
- Consejero Electoral, C. José Manuel Herrera Yeh

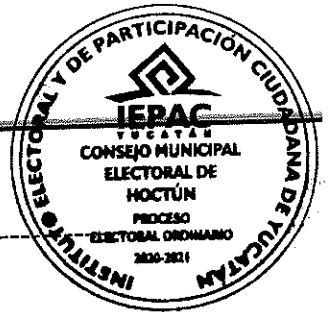
Consejera Presidenta, C. Mary Candy Arjona Escobedo todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Norma Elena Suchite Medina con derecho a voz, pero sin voto.

Vertical handwritten notes on the left margin: "Verónica", "Gloria L. Montenegro Ceb", "Gloria Cobi", "Verónica"

Vertical handwritten signatures on the right margin

Handwritten signatures at the bottom of the page





Y las representaciones de los siguientes partidos políticos: -----

- Partido Acción Nacional, C. Nayely Gabriela Sarabia Pech
- Partido Revolucionario Institucional, C. Sandy Raquel Ek Iuit
- Partido de la Revolución Democrática, C. Oscar Eduardo Lara Ojeda
- Partido del Trabajo, C. Gloria Lucelly Manzanero Ceh
- Partido Morena, C. María Mercedes Ojeda Ojeda
- Partido Fuerza por México, C. Martha Veronica Matu Coba

PUNTO NÚMERO DOS

Seguidamente la Consejera Presidenta, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.-----

PUNTO NÚMERO TRES

La Consejera Presidenta, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. ----

PUNTO NÚMERO CUATRO

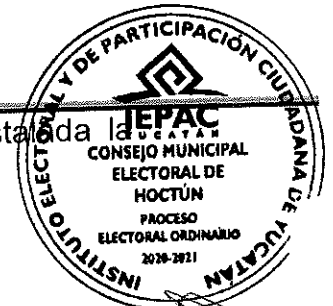
Por lo anterior la Consejera Presidenta, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden del día, dando lectura a los puntos respectivos.-----

1. Lista de asistencia.





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN



2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura de oficios presentados ante este Consejo Municipal.
6. Presentación del informe de la Presidencia de este Consejo de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad.
7. Asuntos generales
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día.
11. Clausura de la sesión.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

PUNTO NÚMERO CINCO

Seguidamente la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto cinco de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación: -----

Oficio con fecha 23 de febrero de 2021, suscrito por el Director Ejecutivo de Organización Electoral y Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán Christian Rolando Hurtado Can, mediante el cual remitió diversos acuerdos C.G.-.002/2021, C.G.-.005/2021, C.G.-.008/2021, C.G.-.009/2021, C.G.-.013/2021, C.G.-.016/2021, C.G.-.023/2021, C.G.-.024/2021, emitidos por el Consejo General de este Instituto, en cumplimiento a lo dispuesto en los puntos de Acuerdos correspondientes y para su conocimiento y efectos legales correspondientes.-----

Mediante oficio del Partido Acción Nacional presentado ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán el día 24 de febrero del 2021, sustituyendo a C. Guillermo Jose Ail Baeza, nombrando como representante propietario a la C. Gabriela Jaqueline Soberanis Puc encontrándose ausente durante la presente sesión. -----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

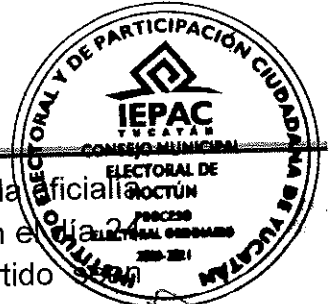
*[Handwritten signature]*

Verónica oforti Goba. Gloriana Manzanares Ceballos





# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Mediante oficio del Partido Verde Ecologista de México presentado ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán el día 02 de febrero del 2021, con efecto de que sus representantes del partido notificadas por medio de las vías digitales en este caso los correos electrónicos con los cuales fueron acreditados respectivamente. -----

*[Handwritten signature]*

Mediante oficio del Partido Encuentro Solidario presentado ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán el día 04 de marzo del 2021, con efecto de justificar sus inasistencias correspondientes a las sesiones anteriores que se han llevado a cabo en este Consejo Municipal. -----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Mediante oficio del Partido Fuerza por México presentado ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán el día 05 de marzo del 2021, con efecto de justificar sus inasistencias correspondientes a las sesiones anteriores que se han llevado a cabo en este Consejo Municipal. -----

*[Handwritten signature]*

Mediante oficio del Partido del Trabajo presentado ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán el día 05 de marzo del 2021, con efecto de justificar sus inasistencias correspondientes a las sesiones anteriores que se han llevado a cabo en este Consejo Municipal. -----

*Verónica Espada Cobal. Consejo L. Cuanzanero ceh*

Mediante oficio del Partido de la Revolución Democrática presentado ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán el día 07 de marzo del 2021, con efecto de justificar sus inasistencias correspondientes a las sesiones anteriores que se han llevado a cabo en este Consejo Municipal. -----

Mediante oficio del Partido de Nueva Alianza presentado ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán el día 10 de marzo del 2021, con efecto de justificar sus inasistencias correspondientes a las sesiones anteriores que se han llevado a cabo en este Consejo Municipal. -----

*[Handwritten signature]*

## PUNTO NÚMERO SEIS

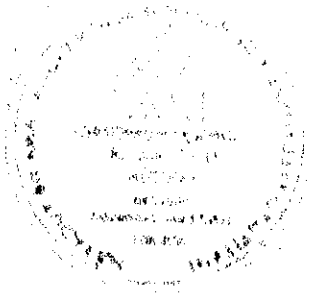
Dando continuidad con el **sexto punto** del orden del día, siendo esta Presentación del informe de la Presidencia de este Consejo de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad, acto seguido la Consejera Presidenta Mary Candy Arjona Escobedo dio lectura del informe antes referido dicho informe se encontrará anexa al cuerpo del acta. -----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

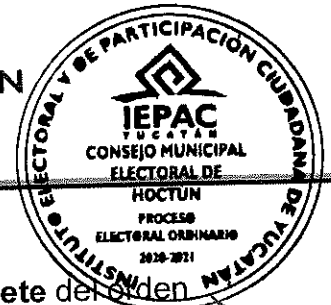
*[Handwritten signature]*







INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



PUNTO NUMERO SIETE

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, la Consejera Presidenta, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, y no habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden.

PUNTO NÚMERO OCHO

Acto seguido, la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidenta, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 25 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad**, por lo que la Consejera Presidenta en uso de la voz siendo las 18 horas con 50 minutos declara un receso de 25 minutos, regresando a las 19 horas con 15 minutos.

Siendo las 19 horas con 15 minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que la Consejera Presidenta, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*Veronica Eche Cobal  
Gloria L. Mantzavieso Cebal*

*[Handwritten signature]*

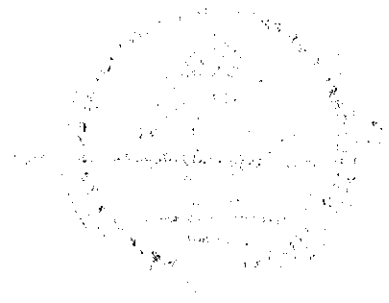
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas: -----

Consejera Electoral C. Mirna Leticia Ek Pech

Consejero Electoral, C. José Manuel Herrera Yeh

Consejera Presidenta, C. Mary Candy Arjona Escobedo todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Norma Elena Suchite Medina con derecho a voz, pero sin voto. -----

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes: -----

Partido Acción Nacional, C. Nayely Gabriela Sarabia Pech

Partido Revolucionario Institucional, C. Sandy Raquel Ek luit

Partido de la Revolución Democrática, C. Oscar Eduardo Lara Ojeda

Partido del Trabajo, C. Gloria Lucelly Manzanero Ceh

Partido Morena, C. María Mercedes Ojeda Ojeda

Partido Fuerza por México, C. Martha Veronica Matu Coba

### PUNTO NÚMERO NUEVE

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva dar lectura al proyecto de acta de la sesión de ordinaria; por lo que la

Secretaria Ejecutiva en uso de la voz y con fundamento en el artículo 14 párrafo segundo del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita la dispensa de la lectura al acta de sesión toda vez que el contenido del acta ha sido de conocimiento de todos los integrantes de este Consejo Electoral.-----

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los integrantes de este Consejo Municipal Electoral que estén a favor de la dispensa solicitada favor de levantar la mano; a lo que la

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This is essential for ensuring the integrity of the financial statements and for providing a clear audit trail. The records should be kept up-to-date and should be easily accessible to all relevant parties.

2. The second part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This is essential for ensuring the integrity of the financial statements and for providing a clear audit trail. The records should be kept up-to-date and should be easily accessible to all relevant parties.

---



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Secretaria Ejecutiva dando cuenta del sentido de la votación, manifestó que la propuesta fue aprobada por **unanimidad** de los consejeros electorales y la dispensa solicitada.

Acto seguido la Consejera Presidenta, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Hoctun de fecha 17 de marzo de 2021; y no habiendo, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva C. Norma Elena Suchite Medina informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad**

PUNTO NÚMERO DIEZ

Acto seguido la Consejera Presidenta C. Mary Candy Arjona Escobedo solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.

PUNTO NÚMERO ONCE

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** de la Orden del Día, la Consejera Presidenta C. Mary Candy Arjona Escobedo dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día 17 de marzo de 2021, siendo las 18 horas con 02 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remitase copia del acta de la presente Sesión Ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*Venice electo Gbd. Gloria L Manzanero C&H*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

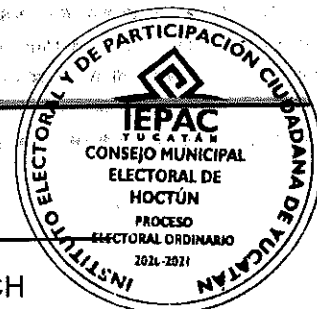
*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN



C. MARY CANDY ARJONA ESCOBEDO  
CONSEJERA PRESIDENTA

C. MIRNA LETICIA EK PECH  
CONSEJERA ELECTORAL

C. JOSE MANUEL HERRERA YEH  
CONSEJERO ELECTORAL

C. NORMA ELENA SUCHITE MEDINA  
SECRETARIA EJECUTIVA

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. NAYELY GABRIELA SARABIA PECH  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL

C. SANDY RAQUEL EK IUT  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. OSCAR EDUARDO LARA OJEDA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA  
REVOLUCION DEMOCRATICA

*Gloria L. Manzanero CEH*

C. GLORIA LUCELLY MANZANERO CEH  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL  
TRABAJO

C. MARÍA MERCEDES OJEDA OJEDA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

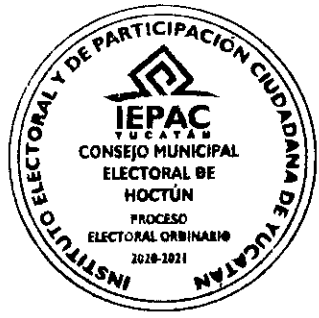
*Verónica del Cobo*

C. MARTHA VERÓNICA MATU COBA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR  
MEXICO

HOJAS DE FIRMAS DE LA SESION ORDINARIA DEL 17 DE  
MARZO DEL 2021 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE HOCTUN.

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE HOCTUN en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento consta de 8 foja(s) úni(es) escrita(s) a 1 cara(s). es copia fiel y exacta del original que tuvo a la vista y que hizo el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en HOCTUN, Yucatán, a 17 de MARZO de 2021.

*[Handwritten signature]*





# INFORME SOBRE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA BODEGA ELECTORAL

## CONSEJO ELECTORAL HOCTUN



El día 17 de marzo de 2021, la Presidencia este Consejo hace de conocimiento de sus integrantes lo siguiente respecto de la Bodega Electoral, con fundamento en lo señalado en el numeral 1 del artículo 167 del Reglamento de Elecciones.

### CONDICIONES DE ACONDICIONAMIENTO

REQUERIMIENTO	CONDICIONES	ACCIONES NECESARIAS A REALIZAR, EN SU CASO
Instalaciones eléctricas	OPTIMAS	NO
Techos	OPTIMAS	NO
Drenaje pluvial	OPTIMAS	NO
Ventanas	BUENA	CLAUSURAR EL CUADRO QUE SIRVE COMO VENTILACION
Muros	OPTIMAS	NO
Cerraduras	BUENA	CAMBIAR LA CERRADURA
Pisos	BUENA	NO

### CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO

REQUERIMIENTO	REQUERIMIENTO
Lámpara de emergencia	1
Señalizaciones de Ruta de Evacuación y de no Fumar.	SE REQUIEREN TODAS
Delimitación de áreas	NO HAY
Anaqueles	1

### MECANISMOS DE OPERACIÓN

Los mecanismos dispuestos actualmente para la operación y funcionamiento de la Bodega Electoral de este Consejo son los siguientes:

- 1) La documentación electoral obrará en un espacio de seguridad al interior de la bodega electoral, las cuales serán entregadas a este Consejo por conducto del personal autorizado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán
- 2) Cuando por causa justificada sea necesaria la apertura de la Bodega Electoral de este Consejo, se notificará por escrito a los integrantes de este y a las representaciones de partidos políticos y en su caso de candidatura independiente acreditadas, a fin de que puedan dar fe del hecho y verificar las condiciones antes y después de la apertura.



3) Al momento de volver a cerrar la puerta de acceso a la bodega, se deberá colocar sin excepción el sello consistente en fajillas de papel a las que se les estampará el sello de este Consejo Electoral y las firmas de los integrantes de este, así como de las representaciones de partidos políticos y en su caso candidaturas independientes que deseen hacerlo.

### MEDIDAS DE SEGURIDAD

Para preservar el orden y el resguardo de la documentación electoral depositados en la Bodega Electoral de este Consejo, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- 1) Control de registro de entrada y salida del personal mediante un formato en el cual se establece el nombre, firma, dependencia o partido o candidatura independiente que representa, hora de entrada y hora de salida.
- 2) Se verificó el correcto funcionamiento de las cerraduras tanto del acceso al inmueble de este Consejo Electoral, así como de su Bodega Electoral
- 3) El personal administrativo adscrito a este Consejo verifica que ninguna persona intente acceder sin autorización a la Bodega Electoral a este Consejo, contando de manera permanente con acceso a dispositivo telefónico para contactar a los cuerpos de Seguridad Pública en caso de ser necesario.
- 4) Se evitará en todo momento el ingreso a la bodega electoral portando mochilas, morrales o bolsos grandes.
- 5) Cada inicio de labores de este Consejo Electoral, se verifica el estado del sello de la Bodega Electoral. En caso de encontrarse violado se dará aviso inmediato al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



C. MARY CANDY ARJONA ESCOBEDO  
CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE HOCTUN



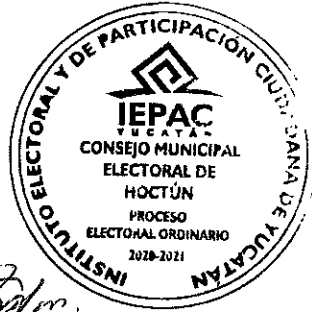
C.c.p Archivo.

Veronica de la Cruz Garcia

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE

HOCTUN

en uso de las atribuciones  
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y  
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA el cumplimiento  
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante  
de 02 fojas (dos) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del  
original que tuvo a la vista; que hizo el cotejo correspondiente y para los efectos  
legales que proceden, expido la presente certificación en  
HOCTUN, Yucatán, a 17 de  
MARZO de 2021.



*[Handwritten signature]*

